

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 9 de junio de 2024 un artículo en el que se atribuye a César Hernández, director general de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y de Farmacia del Ministerio de Sanidad, la siguiente valoración: "Hay que intentar que haya medicamentos que pierdan interés comercial. Intentaremos devolver a cada uno su espacio y su rentabilidad con diferentes iniciativas como medidas legislativas, competencia sana, mínima intervención para que fluya la competencia y recuperación de los productos cuando haya problemas"

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad real ante la idea planteada por el director general de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y

de Farmacia del Ministerio de Sanidad: "Hay que intentar que haya medicamentos que pierdan interés comercial. Intentaremos devolver a cada uno su espacio y su rentabilidad con diferentes iniciativas como medidas legislativas, competencia sana, mínima intervención para que fluya la competencia y recuperación de los productos cuando haya problemas"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la industria farmacéutica? ¿Qué recursos - tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martensiel*  
LA SECRETARIA GENERAL